120-01.03

ACTA N° 005

INSTITUCIÓN: FUNDACION TECNOLÓGICA **PROCESO: ACADÉMICO**

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO**

LUGAR: MARINILLA **FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

HORA: 8:30 am.

ASISTENTES

1. PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA G. — Rector
2. NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ — Vicerrector Académico
3. JORGIVE GARCÍA GIRALDO — Director de Extensión
4. DORIS ELENA SUAZA SUESCÚN — Decana (E)
5. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO — Secretario General

INVITADOS

1. JAIRO ALBERTO RENDÓN GONZÁLEZ — Coord. Registro y Control Académico
2. ADRÍAN ÁLVAREZ RAMÍREZ — Director de Comunicaciones y TI

AUSENTES

1. JUAN FRANCISCO ACEVEDO — Representante Docentes
2. ALEXANDRA CASTAÑO — Representante Egresados
3. JONATAN ARLEY USME MONSALVE — Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de Quórum
3. Objetivo de la reunión
4. Lectura Correspondencia enviada por Registro Académico
5. Proposiciones

DESARROLLO

1. **Oración.** El Padre Rector, presidió la oración, pidiendo la gracia de la luz del Espíritu Santo en bien de los participantes en la sesión del Consejo.
2. **Verificación de Quórum.** El Secretario General hizo la verificación del quórum, quien reportó la ausencia de los representantes de los Docentes, Egresados y Estudiantes, por situación laboral, y confirmó existencia de quórum para dar inicio a la sesión del Consejo Académico.

3. **Objetivo de la reunión.** Atender las dificultades presentadas por registro académico respecto a notas faltantes en el sistema.

4. **Lectura Correspondencia enviada por Registro Académico.** El Coordinador de Registro y Control Académico, quien asistió como invitado a la reunión del Consejo Académico, dio lectura al oficio enviado por su despacho el día 29 de agosto donde presenta la situación relacionada con dificultades de soporte de notas en el sistema académico Campus A2 (Sistema de información anterior a Q10). En la misiva se solicita:

   a. "Establecer un procedimiento acerca de lo que se debe hacer en los casos de solicitudes de Historiales y Certificados Académicos de estudiantes que estaban registrados en el sistema Campus A2.0, el cual fue reemplazado por la Plataforma Académica Q10".

   b. Solicitud de certificado de notas por parte los egresados Duverney Valencia Franco identificado con C.C. 1047971243 y Francisco Andrés Ospina Montaño con C.C. 1037751425, ambos del programa de Tecnología en Producción Agroecológica, para proceso de homologación de notas con la institución donde continuarán su proceso de formación profesional.

Se determina hacer la búsqueda respectiva de las notas reportadas por los docentes a través de los correos enviados a la Coordinación de Programas Académicos y las que queden pendientes solicitar la búsqueda en los archivos históricos en custodia de Campus A2 que reposan en la Dirección de Comunicaciones y TI.

5. **Proposiciones.** El Consejo Académico determina aplicar el mismo protocolo para atender posibles solicitudes de notas de egresados y graduados. Además, autorizar a Registro Académico para que con la información procedente de los literales a) y b) del punto anterior, estructure un sistema de información de notas históricas de los últimos cuatro años de cada programa y cohorte, la cual será custodiada desde la Coordinación de Registro y Control Académico y desde la Dirección de Comunicaciones y TI (Que la información repose en la nube). De igual modo, se determina que en Registro debe reposar soporte físico de notas finales de cada estudiante, teniendo en cuenta los criterios del Sistema de Gestión Documental. Al Finalizar el contrato laboral de los funcionarios del manejo de la información se debe hacer verificación de archivos, previo a la expedición de paz y salvo.

FIRMAN,

PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M.
Presidente

JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General